

Bruselas pide que la reforma fiscal española no merme la recaudación

La Comisión Europea exige a Rajoy que concrete el ajuste adicional para bajar el déficit en el 2015 || La UE propone que España reduzca los tipos de contrato laboral y mantenga la austeridad salarial

ELISEO OLIVERAS
 eparagon@elperiodico.com
 BRUSELAS

La Comisión Europea reclamó ayer al Gobierno de Mariano Rajoy que la reforma fiscal no disminuya la recaudación tributaria española —una de las más bajas porcentualmente de la Unión Europea (UE)—, que compense las pérdidas de ingresos con subidas en los impuestos sobre el consumo (IVA), los carburantes o sobre la vivienda y que concrete los ajustes presupuestarios adicionales que debe adoptar para cumplir con la reducción del déficit público al 4,2% del producto interior bruto (PIB) en el 2015 y al 2,8% en el 2016. Las recomendaciones del Ejecutivo comunitario a España también incluyen medidas adicionales de reforma laboral y en los diferentes sectores económicos.

La reforma fiscal española, que la UE había exigido hace un año para febrero del 2014, deberá estar aprobada antes de finalizar este año, detalla en uno de sus apartados las recomendaciones presentadas por los comisarios de Asuntos Económicos, Olli Rehn, de Empleo, Laszlo Andor, y de Fiscalidad, Algirdas Semeta. Las recomendaciones a España y a los otros 27 países de la UE serán ratificadas por el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la UE.

ELIMINAR DEDUCCIONES // La reforma tributaria española, señala el documento europeo, debe «simplificar» el sistema impositivo y hacer que «contribuya en mayor medida al crecimiento y a la creación de empleo», así como «la estabilidad de la recaudación». La Comisión Europea propuso eliminar las deducciones «ineficientes» que existen en el impuesto sobre la renta y en el impuesto sobre sociedades, reducir las cotizaciones empresariales a la seguridad social, corregir el impuesto de sociedades para que deje de favorecer el endeudamiento de las empresas e «intensificar la lucha contra la evasión fiscal».

La reforma «debe trasladar la tributación hacia impuestos que distorsionen menos» la actividad



José Manuel Barroso, ayer en la rueda de prensa sobre las recomendaciones.



Olli Rehn COMISARIO DE ECONOMÍA

«Los riesgos siguen siendo importantes en España, por la elevadísima tasa de paro y la alta deuda interna y externa»

Laszlo Andor COMISARIO DE EMPLEO

«Pese a la reforma, el mercado laboral español sigue muy segmentado con mucha desigualdad para lograr empleo»

económica, «como los que gravan el consumo (IVA), los carburantes y los bienes inmuebles», precisa la propuesta.

Rehn eludió pronunciarse sobre la rebaja del tipo de impues-

to de sociedades del 30% al 25% anunciada por Rajoy hasta conocer todos los detalles concretos y señaló que «deberá ser evaluada en el contexto más amplio de la reforma fiscal».

A la Comisión Europea le sigue preocupando el déficit público español y señaló que los planes presentados por el Gobierno «sólo se ajustan en parte» a los requisitos del pacto de estabilidad para el 2015 y 2016. Las previsiones de crecimiento y recaudación de ambos años del Gobierno pecan de optimistas y no se precisa el impacto de los cambios tributarios, señala el documento europeo.

MÁS CREACIÓN // El Ejecutivo comunitario estima además que los ahorros de gasto previstos por el Gobierno con la reforma de la Administración podrían ser mucho menores y que los gastos asociados a las deudas acumuladas a nivel regional y local podrían ser mucho mayores. Por ello, propone que la UE exija

a España que «especifique con mayor detalle» las medidas presupuestarias previstas y que adopte «esfuerzos adicionales» de ajuste para el 2015 y 2016. Asimismo, pide una revisión general del gasto público «a todos los niveles» de cara a un nuevo recorte de los mismos, en especial en gasto farmacéutico, y reforzar los mecanismos de control en la Administración para reducir la corrupción.

En materia laboral, la Comisión Europea pidió al Gobierno reducir los tipos de contrato laboral existentes para corregir la extrema segmentación entre empleados fijos y temporales. Las recomendaciones incluyen también la moderación salarial, la limitación de las indemnizaciones por despido, mayores exigencias de búsqueda de empleo

Prevenir nuevas infraestructuras inútiles y reformar las profesiones

►► La Comisión Europea reclamó a España que fije antes de finalizar el 2014 una entidad independiente que evalúe los grandes proyectos futuros de infraestructuras para evitar obras faraónicas inútiles. También pidió que se limite el coste para la Estado de la resolución del problema de las autopistas de peaje insolventes y que se introduzca la competencia en el servicio ferroviario.

►► La demorada reforma de los servicios profesionales debe estar aprobada antes de fin de año, definiendo qué profesiones exigen colegiación e imponiendo normas de transparencia a los colegios profesionales, según las recomendaciones europeas.

►► La Comisión Europea exigió además que se completen las reformas legislativas del sector bancario, que se supervise de cerca la actividad del Sareb para minimizar los costes públicos, que se privaticen las entidades nacionalizadas, que se facilite el crédito a las pymes y que se resuelven las deficiencias en la gestión judicial de las insolvencias empresariales. Las recomendaciones europeas piden asimismo resolver el problema de la tarifa eléctrica en España y suprimir «las restricciones injustificadas» a nivel regional para abrir grandes superficies.

para poder cobrar el seguro de paro y la modernización de los servicios públicos de empleo.

El Ejecutivo comunitario reclama al Gobierno que aplique de forma eficaz el plan de empleo juvenil subvencionado por la UE, que corrija las graves deficiencias de la educación primaria y secundaria en España y que reduzca el elevado abandono escolar (23,5%).

La Comisión destacó que a raíz de la crisis se ha producido en España «una de las mayores caídas de la renta familiar» y que existe «uno de los mayores niveles de desigualdad en la renta dentro de la UE». Por ello, pidió al Gobierno una mejora de los servicios sociales para dar más apoyo a las personas que se encuentran en situación de riesgo y facilitar su integración social. ≡